



Cuartel General, 24 de febrero del 2026

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:*

ORDEN DEL DÍA N° 024/2026

1. Desígnese una comisión investigadora referente al accidente con daño material entre la unidad H-0 y un vehículo particular, ocurrido el sábado 21 de febrero del 2026; a los siguiente Oficiales e Inspectores:
 - **Tercer Comandante.** : Sr. Marcelo Saavedra Meneses
 - **Capitán Quinta Compañía.** : Sr. Roberto Méndez Fuentes.
 - **Inspector de prevención de Riesgos y Servicios Externos.** : Sr. Arnaldo López Medel.
 - **Inspector de Material Mayor.** : Sr. Matías Miranda González.
2. La presente comisión estará a cargo del señor Tercer Comandante.
3. La comisión tendrá por objeto la realización de la investigación y recopilar la información en los plazos establecidos, todo esto, con la finalidad de esclarecer los hechos ocurridos.
4. El plazo para la entrega del informe es a contar de la publicación de la presente orden del día, hasta el miércoles 04 de marzo del año en curso.
5. El maquinista y voluntario de Séptima Compañía Sr. Ignacio Alexander Ossandón Cárcamo, quedará inhabilitado temporalmente como conductor, mientras dure el desarrollo y conclusión de la investigación, posteriormente esta comandancia informará el estado del maquinista en cuestión.



6. La comisión trabajará con amplias facultades durante el transcurso de la investigación.

Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo, para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
Comandante